

¡SOY UN CIUDADANO LEGAL!	5
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL	6
PORQUE PRESERVO EL AMBIENTE	6
¿Cómo podemos cuidar y preservar el ambiente?	6
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...	7
PORQUE RESPETO LAS NORMAS, LA SEÑALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE PREVENCIÓN.	7
¿Cómo podemos respetar las normas y la señalización de información y de prevención?.....	7
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...	7
PORQUE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES, ¡SON PRIMERO!	7
¿Cómo podemos contribuir a la participación de nuestros niños niñas y jóvenes?.....	8
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...	8
PORQUE RECONOZCO LAS DIFERENCIAS (CREDO, ETNÍA, RAZA, GÉNERO, POLÍTICA E IDEOLÓGICA)	8
¿Cómo reconozco las diferencias?.....	8
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...	9
PORQUE EVITO LAS PRÁCTICAS ILEGALES.....	9
¿Cómo podemos evitar el contrabando y las prácticas ilegales?.....	9
YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...	9
PORQUE VALORO LO PÚBLICO	9
¿Cómo podemos cuidar lo público?	10
METODOLOGÍA	12
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	13
<i>(Actividades grupales o tomas culturales)</i>	13
ACTIVIDAD TEATRO FORO.....	13
ACTIVIDAD CHECENTRESE.....	15
ACTIVIDAD ¿QUIÉN QUIERE SER MILLONARIO?.....	16
ACTIVIDAD ROMPECABEZAS	16
PREGUNTADOS.....	17
ILEGAL.....	19



ELECTROCUTADO20

LEGAL (BINGO).....20

JUEGO DE LO PÚBLICO.....**¡Error! Marcador no definido.**

RECOMENDACIONES:21

BIBLIOGRAFÍA22

Presentación

CHEC acoge las directrices y el propósito de Sostenibilidad del Grupo EPM, el cual orienta a la empresa a permanecer en el tiempo, mediante la contribución



al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a los clientes y usuarios de soluciones en energía, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

Teniendo en cuenta que a través de la dimensión humana se puede contribuir con el logro de este propósito, CHEC propende por un desarrollo humano integral basado en valores.

En CHEC la gestión de pérdidas técnicas y no técnicas de energía es un eje de trabajo asociado de manera directa al logro de la sostenibilidad empresarial.

El acompañamiento social para el proceso de Control Pérdidas, se gestiona de manera transversal a los negocios de CHEC, a partir de un modelo de gestión individual, institucional y comunitario, con base en los requerimientos técnicos empresariales y en la identificación preliminar de aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales propios de los territorios donde se opera; enfocándose en el relacionamiento con clientes y usuarios que se encuentran ubicados en focos identificados como de altas pérdidas.

A su vez, dicho acompañamiento busca como elementos claves de la gestión, promover y generar escenarios de participación, basados en procesos de diálogo transparente entre clientes-empresa, que permitan atender y dar respuesta a situaciones específicas, inquietudes y solicitudes particulares asociadas a la prestación del servicio y a las acciones de control de defraudación de fluido eléctrico adelantadas por la empresa; así como gestionar con las comunidades y clientes ejercicios de comunicación e información técnico-educativos, que promuevan el involucramiento ciudadano en temas de cultura de la legalidad, cuidado de la infraestructura y valoración de lo público.

Como principales acciones de gestión y trabajo se tienen:

- ❖ Viabilizar con enfoque socio ambiental el desarrollo de acciones técnicas para mitigar y controlar las pérdidas técnicas y no técnicas de energía.
- ❖ Fortalecer procesos de relacionamiento con clientes, usuarios y comunidades presentes en los focos de pérdidas de la zona de influencia de la empresa.
- ❖ Movilizar con clientes y usuarios conductas ciudadanas corresponsables frente al uso, acceso y cuidado del servicio público de



energía eléctrica que incidan en la disminución de conductas e imaginarios asociados a la defraudación de fluidos.

A continuación se presenta un módulo pedagógico que busca involucrar a los grupos de interés comunidades y clientes, para el reconocimiento y la deconstrucción de algunos imaginarios y prácticas frente a sus comportamientos ciudadanos.

¡Soy un ciudadano legal!

“Soy un ciudadano Legal” , es una iniciativa pedagógica que reorienta las conductas inadecuadas de los ciudadanos. Como punto de partida se profundiza en las principales problemáticas evidenciadas por los habitantes que afecta la convivencia con su entorno.

La Cultura Ciudadana, como principio de esta iniciativa pedagógica, se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad. Algunos elementos a tener en cuenta con el comportamiento en las calles, la movilidad, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de lo público, el entorno, el respeto por el otro, lo otro, la convivencia en la diferencia y la participación. Todo ello, determina la identidad que se logre como colectivo, el sentido de pertenencia en - hacia los territorios, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las comunidades para el desarrollo de las capacidades instaladas que conlleva a territorios sostenibles

Es así como desde el proyecto Generación de Confianza y Promoción de la Cultura de la Legalidad, liderado por la Empresa Chec del Grupo Epm en alianza con Organizaciones de base comunitario¹ y administraciones locales, pretende dar a conocer a través de esta cartilla, lineamientos básicos para mejorar las prácticas ciudadanas, consolidando así territorios con valores, actitudes, comportamientos y acuerdos compartidos; impulsando el progreso, la sostenibilidad, facilitando la convivencia y propiciando el respeto por nuestro patrimonio común y el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos fundamentados en una cultura de la Legalidad.

La Cultura de la Legalidad entendida en el marco del proyecto como una firme creencia y responsabilidad que asumimos todos de manera individual y colectiva, para ayudar a construir, velar, respetar y proteger aquellas cosas o

¹ Organizaciones de Base Comunitaria: Fundación Apoyar, Fundación Huellas de Vida, Asociación Afrodoradense Cimarrón, Corporación Casa de La Mujer, Manizales Hip Hop, Grupo la Descendencia – Barra Holocausto Norte, Fundación Redes Colombia y Administración Municipal de La Dorada, Caldas y Programas Casas de la Cultura de Manizales.



elementos que nos benefician como sociedad y nos corresponde como comunidad. Dentro de aquellas cosas que no son comunes y que nos benefician a todos encontramos las normas y las leyes, los servicios públicos, el espacio público, los valores y las creencias, entre otros aspectos propios de un mundo de significaciones más amplio, que forman parte de la ética pública. (Fraude, 2016)

YO SOY UN CIUDADANO LEGAL

PORQUE PRESERVO EL AMBIENTE

Proteger el planeta para las generaciones presentes y futuras no significa renunciar a nuestras vidas o abandonar las actividades diarias. Al adoptar hábitos sencillos y de sentido común cada uno de nosotros puede ahorrar energía y disminuir la contaminación que afecta la temperatura de la madre tierra.

¿Cómo podemos cuidar y preservar el ambiente?

- **No arrojando** ningún tipo de basura a la vía pública, fuentes hídricas; basuras como: papeles, envases, desechos orgánicos, etcétera.
- **Ahorrando** considerablemente el agua potable: una de las muchas acciones para el ahorro del agua es cerrar, cuando no es necesario, el grifo del agua al lavar loza, cepillarse los dientes y bañarse.
- **Reciclando:** el primer paso es dividir las basuras domésticas, comerciales o industriales, para luego transformarlas en materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.
- **Cuidando los espacios públicos y la naturaleza:** cuando vayamos de paseo o simplemente recorramos sitios públicos debemos dejarlos en buen estado. Utilicemos siempre las canecas de basura, no hagamos fogatas en parques, pues eso podría desatar incendios. Una buena práctica, es sembrar árboles, no cortarlos.
- **Siguiendo** las recomendaciones para hacer un uso racional y eficiente del servicio de energía y los demás servicios públicos que además contribuyen a la protección del medio ambiente.
- **Respetar** los días y horarios de recolección de residuos sólidos establecidos por la empresa.



- **Entregar** los residuos sólidos única y exclusivamente a los operarios de recolección y/o personas autorizadas.
- **No ubicar** los residuos sólidos en esquinas, postes, parques o lotes baldíos, que generan puntos críticos de acumulación de basuras.

YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...

PORQUE RESPETO LAS NORMAS, LA SEÑALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE PREVENCIÓN.

La ética es básica porque con ella se establecen acuerdos para una sana convivencia y la construcción de sociedades justas a través de las normas. Cuando no cumplimos las reglas se rompe el tejido social.

¿Cómo podemos respetar las normas y la señalización de información y de prevención?

- **Haciendo** uso adecuado del semáforo.
- **Hacer** uso adecuado de las redes eléctricas, está prohibido ubicar ropa u otros objetos sobre estas.
- **Mantener** distancia de las torres de energía eléctrica.
- **Respetando** las zonas señalizadas.
- **Respetar** las señales de información y/o prevención dispuesta por las empresas de servicios públicos.
- **Reportar** la posible ausencia o deterioro de señales de información o prevención.

YO SOY UN CIUDADANO LEGAL....

PORQUE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES, ¡SON PRIMERO!

La vulneración de los derechos a los niños niñas y jóvenes, no puede considerarse como un fenómeno exclusivamente de colombianos, atribuirlo a una época o una cultura. La participación y la generación de nuevos espacios propicios para el desarrollo de sus capacidades, y empoderamiento como actores protagónicos de su propio desarrollo, los hacen partícipes de la



construcción de escenarios de cultura ciudadana, que parte de sus imaginarios, simbologías y concepciones del territorio.

¿Cómo podemos contribuir a la participación de nuestros niños niñas y jóvenes?

- **Asegurando** educación de acuerdo a las necesidades de su contexto.
- **Generando** espacios culturales, de recreación, deportes, comunicaciones, ambientales y artísticos.
- **Promoviendo** la cultura de paz.
- **Promoviendo** la garantía de sus derechos.
- **Fortaleciendo** sus capacidades para que aporten a la construcción de cambios y toma de decisiones.
- **Reconociéndolos** como sujetos participes del desarrollo social.
- **Inciendo** en espacios de toma de decisiones.

YO SOY UN CIUDADANO LEGAL....

PORQUE RECONOZCO LAS DIFERENCIAS (CREDO, ETNÍA, RAZA, GÉNERO, POLÍTICA E IDEOLÓGICA)

Para que sea posible el concepto de convivencia es fundamental tener en cuenta el respeto por el otro, lo otro, por sí mismo. A partir del reconocimiento de la historia, las prácticas, hábitos, costumbres de cada uno de los grupos poblacionales, permitiendo construir territorios desde la diferencia y llegando a acuerdos para el bienestar de las comunidades.

¿Cómo reconozco las diferencias?

- **Reconociendo** las particularidades de cada territorio.
- **Respetando** las expresiones de identidad y cultura de las comunidades.
- **Generar** espacios de reconstrucción de su historia y fortalecimiento de sus manifestaciones.
- **Propiciar** espacios de diálogo que fomenten la convivencia entre los diversos actores de un territorio.
- **Fortalecer** las comunidades para su incidencia en espacios de participación.
- **Deconstruir** estructuras excluyentes, racistas, segregacionistas y discriminatorias para consolidar el proyecto constitucional de Nación pluriétnica, y multicultural que se quiere y se sueña.



YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...

PORQUE EVITO LAS PRÁCTICAS ILEGALES.

El desarrollo socio económico del territorio depende en buena medida de nuestro compromiso ciudadano. Dejar de lado algunas prácticas culturales de naturalizar la ventaja frente al otro (*"El vivo vive del bobo"* – *"Papaya puesta, papaya partida"* – *"Hecha la ley, hecha la trampa"*) se han hecho cotidianas y son la justificación para los comportamientos ilegales.

¿Cómo podemos evitar el contrabando y las prácticas ilegales?

- **No comprando** ni comercializando bienes y servicios producto del contrabando y la piratería.
- **Denunciando** ante las autoridades competentes posibles delitos.
- **Colaborando** con las autoridades para evitar delitos y acciones que vayan en contra de la sociedad y los bienes públicos.
- Si ves personas inescrupulosas que estén manipulando tus medidores de servicio público o el de tus vecinos, **llama** inmediatamente a la autoridad competente.
- **Denunciar** cualquier manipulación o intervención de las redes de distribución (Energía, acueducto, gas etc.) por personal no autorizado o que no pertenezca a las cuadrillas de la empresa.
- **Contratar** personal certificado para la revisión de las instalaciones al interior de tú vivienda.
- **intentar** realizar reparaciones y conexiones al servicio por tu cuenta, **trae** consecuencias de tipo legal y riesgo para tu integridad.
- **Pagando** por los servicios públicos que consumes.
- **Evitando** hacer fraude: no manipular los medidores, no conectarse directamente a las redes de servicios públicos y no contratando *"Galleros"*

YO SOY UN CIUDADANO LEGAL...

PORQUE VALORO LO PÚBLICO

Entendiendo lo público como el conjunto de parques, calles, puentes e infraestructura para el uso individual y/o colectivo, que no necesariamente hace referencia a lo gratuito o lo estatal, sino a los beneficios que tienen los ciudadanos frente al acceso a bienes o servicios, esto implica un conjunto de reglas que el individuo y las comunidades deben usar adecuadamente, es decir, apropiarse, respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común.



¿Cómo podemos cuidar lo público?

- **Valorando, protegiendo, y divulgando** el patrimonio material (edificios, esculturas, documentos, infraestructura, parques) e inmaterial (fiestas, saberes culinarios, y medicinales) de nuestros territorios.
- **Fortaleciendo** la identidad y el sentido de pertenencia por el territorio.
- **Promover** el acceso legal y cuidado de la infraestructura de los diferentes servicios o bienes públicos.
- **Informando** los hechos de hurto u otras irregularidades que se presenten con cualquier servicio o bien público.
- **Usando** de manera correcta los bienes o servicios públicos.





METODOLOGÍA

“Parte del principio de que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprender-haciendo, que reflexiona sobre el mismo hacer” (Begoña 2005);

Este módulo se desarrolla a partir de las experiencias del proyecto Generación de Confianza y Promoción de la Cultura de la Legalidad en los diferentes territorios en los que se ha implementado.

Parte de las lecciones aprendidas durante los acercamientos con los grupos de interés que se vinculan en el proyecto, con los cuales se ha obtenido el direccionamiento para definir los lineamientos técnicos, conceptuales y de gestión necesarios para el desarrollo de este módulo.

Esta pedagogía cobra sentido en la medida que los gestores sociales o líderes comunitarios no se limitarán a la exposición de contenidos, sino que a través de la realización de ejercicios y técnicas de grupo, buscará que los participantes asuman un papel protagónico en el espacio formativo, superen los límites de los saberes individuales para ir hacia la construcción de conocimientos colectivos, que tienen aplicabilidad en la vida cotidiana y además que se puedan transmitir fácilmente.



ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

ACTIVIDAD TEATRO FORO

Objetivo:

Reflexionar sobre las diferentes situaciones que se presentan en comunidad y como reaccionamos ante ellas a través de la actividad “Teatro Foro” en la que los participantes personificarán los casos que se proponen para el desarrollo de la actividad.

Nº de Participantes: 20 Personas Máximo

Tiempo: 30 Minutos

Materiales: Indumentaria para personificar, fichas Caso 1 y Caso 2.

Desarrollo:

1. Presentación de la Actividad
2. Distribución de Equipos
3. Entrega de Casos
4. Presentación
5. Preguntas Orientadoras
6. Reflexión Final
7. Cierre

CASO 1

Se presenta una situación en la que una familia empieza a notar un considerable aumento en la factura de energía que no se justifican de acuerdo al consumo. La familia presenta la queja ante la empresa de energía, pero días antes de la revisión programada, se genera un corto circuito que quema algunos electrodomésticos de la casa. La familia entonces empieza a revisar las conexiones de luz y descubre que sus vecinos han estado conectados ilegalmente a sus redes eléctricas, lo que ocasionó el recalentamiento y



posterior corto. Situación que genera el conflicto. En grupo dialoguen y representen la forma negativa como se abordaría y resolvería el caso.

CASO 2

Se presenta una situación en la que una familia empieza a notar un considerable aumento en los recibos de energía que no se justifican de acuerdo al consumo. La familia presenta la queja ante la empresa de energía, pero días antes de la revisión programada, se genera un corto circuito que quema algunos electrodomésticos de la casa. La familia entonces empieza a revisar las conexiones de luz y descubre que sus vecinos han estado conectados ilegalmente a sus redes eléctricas, lo que ocasionó el recalentamiento y posterior corto. Situación que genera el conflicto. En grupo dialoguen y representen la forma positiva como se abordaría y resolvería el caso

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son las consecuencias de la ilegalidad en el servicio de energía?

¿Cuál creen es la ruta que se debe seguir para denunciar alguna infracción con el servicio de energía?

¿Cómo se sintió el grupo que represento de manera positiva el caso?

¿Cómo se sintió el grupo que represento de manera Negativa el caso?

¿Cómo abordarían el caso ustedes?



ACTIVIDAD CHECENTRESE

Objetivo: Identificar por medio de imágenes y frases la percepción de los ciudadanos frente a diferentes actores y frases que hacen parte de la cotidianidad.

Materiales:

- Cuadro de **Checentrese**
- Premiación

Desarrollo:

1. Se realiza convocatoria los asistentes para que de forma voluntaria participen.
2. La actividad consiste en que en el tablero “Checentrese” se dispondrán 30 cuadros giratorios que estarán ubicados en 5 columnas de 6 filas, los cuales cada participante solicitara al moderador girar para visualizar la imagen que este tiene, y seleccionar el recuadro que contenga la misma imagen para formar el par. Las combinaciones son las siguientes
 - 1) Logo Chec (Imagen)
 - 2) Logo Generación de Confianza (Imagen)
 - 3) Imagen sobre diversidad (imagen)
 - 4) Torre de Energía (Imagen)
 - 5) Policía y Ladrón (Imagen)
 - 6) Transformador de Energía (Imagen)
 - 7) Soy un Ciudadano Legal (Imagen)
 - 8) Personas construyendo algo juntos (Imagen)
 - 9) Yo Respeto (Frase)
 - 10) No Pirateo (Frase)
 - 11) Tú Eliges (Frase)
 - 12) Delito (Frase)
 - 13) Legalidad (Frase)
 - 14) Cultura Ciudadana (Frase)
 - 15) Yo cuido (Frase)
3. A partir de cada hallazgo, el participante debe socializar su posición frente a la imagen o frase encontrada.
4. El facilitador del ejercicio debe generar espacios de reflexión frente al hallazgo.



ACTIVIDAD ¿QUIÉN QUIERE SER MILLONARIO?

Objetivo: Identificar el conocimiento de la comunidad participante frente a temas de cultura ciudadana, legalidad, y sobre el uso racional de energía para la apropiación de acciones que contribuyan a la generación de óptimos espacios de comunidad por medio del juego “Quien quiere ser millonario”

Materiales:

- Video Beam
- Sonido
- Presentación en Power Point
- Premiación
- Pimpones

DESARROLLO:

- Elección de los participantes a través del pim pon rojo.
- Inicio de la Presentación: Esta presentación contiene preguntas sobre la cultura ciudadana, legalidad, identidad del territorio, y sobre el uso racional de energía en el que los participantes deberán contestar de manera acertada para dar continuidad a la siguiente pregunta.
El juego consta de 10 preguntas, en los que en las preguntas 3 y 7 hay seguro con premio. En cuanto a la última pregunta (10) el participante tiene derecho a un premio (Souvenirs CHEC). Durante el desarrollo del juego el participante tiene 3 ayudas (Pregunta a un amigo, 50-50, y ayuda del público.)
- Premiación
- Despedida

ACTIVIDAD ROMPECABEZAS



Objetivo: Identificar por medio de imágenes y frases la percepción de los ciudadanos frente a diferentes actores y frases que hacen parte de la cotidianidad.

Participantes: 24 Personas (6 equipos de 4 personas c/u)

Materiales:

- Rompecabezas gigante (uno por cada eje temático)
- Souvenirs

Desarrollo:

- Se conforman los equipos a través de la ronda de los números del 1 al 6 en el que se conformaran 4 equipos, que participaran de la actividad
- La actividad consiste en que cada equipo debe armar en el menor tiempo posible el rompecabezas que contiene una imagen acerca de los siguientes ejes temáticos, Medio Ambiente, Normas, y señalización de prevención e información, evito prácticas ilegales, niños, niñas y jóvenes primero, porque reconozco las diferencias, porque valoro lo público; para el cual cada uno de los participantes del equipo debe dar su punto de vista frente a la imagen que le corresponde.

PREGUNTADOS

Objetivo:

Reflexionar sobre diferentes preguntas acerca de la cultura de la legalidad, el servicio de energía y la cultura ciudadana

Materiales:

- Cabina de Preguntados: Es una cabina con barras, las cuales recibirán las argollas. Cada argolla barra tendrá un número que lo identifique, que estará sujeto a una pregunta.
- Argollas o anillos

Desarrollo:

La actividad funciona como el juego típico colombiano llamado la Rana, en el que los participantes tendrán argollas de acero, las cuales deberán insertar en unas barras que tiene la cabina, estos conducirán a una pregunta con un valor, que al ser respondida correctamente entregará el valor de puntos al participante.



Preguntas:

¿Qué es cultura de la legalidad? Valor 4 Puntos

¿Qué hace usted para cuidar el medio ambiente? Valor 2 Puntos

¿Sabe usted el significado de esta señal (Prohibido adelantar) 2 Puntos



¿Sabe usted el significado de esta señal (Paso peatonal) 2 Puntos



¿Sabe usted el significado de esta señal (acceso para personas con discapacidad) 2 Puntos



¿Sabe usted el significado de esta señal (riesgo eléctrico) 2 Puntos



¿Qué piensa usted frente a la manipulación de la infraestructura de los servicios públicos? 2 Puntos

¿Qué entiende usted por lo público? 2 Puntos



¿Identifique los bienes y servicios públicos de su territorio? 2 Puntos

¿Cómo contribuye al cuidado de los bienes y servicios públicos? 2 Puntos

¿Usted que sabe sobre chec? 2 Puntos

¿Que desea conocer sobre la empresa? 2 Puntos

ILEGAL

Objetivo:

Sensibilizar a la comunidad sobre las prácticas individuales y colectivas, como desde la acción o la omisión las comunidades asume resistir o ser parte del fraude.

Materiales:

- Un rollo de lana
- Una tijera
- Sonido con música.
- Figuras: 1 oficina de chec, transformador, una torre, un poste, un parque, 1 biblioteca, 1 escuela, 1 bote de basura (contenedor) 1 árbol.

Desarrollo:

La actividad consiste en que el grupo elija un líder quien hará las veces de orientar el territorio, posteriormente el facilitador ubicará un círculo en el suelo y en ellos ubicara objetos, les manifiesta que es un territorio de uso común y por tanto es de toda la comunidad, cuando la música este sonando todos los participantes estarán fuera del círculo, al momento de parar la música los integrantes deben ingresar, quienes estén por fuera del círculo serán capturadas y deberán ayudar a capturar a quienes estén fuera del círculo.

A medida que pasa el tiempo el círculo se puede hacer más angosto o dividir en pequeños círculos hasta que el facilitador acabe el ejercicio.

Al finalizar el ejercicio se hace la reflexión que cada uno trataba de salvaguardarse y a los compañeros, pero a pocos les importaban los objetos, pasa lo mismo con los bienes públicos, es de todos, pero a la vez no es de nadie; Allí debe tener la apertura y claridad el facilitador para llevar a que las comunidades se cuestionen sobre su rol y como cuidan los espacios públicos de su territorio.



ELECTROCUTADO

Objetivo:

Visibilizar el riesgo a la integridad humana al momento de hacer conexiones ilegales o intentar hurtar el cableado eléctrico.

Materiales:

- Vestuario
- Maquillaje artístico
- Sonido, música
- Piezas comunicativas (sticker de un electrocutado o un sticker que diga soy un ciudadano legal
- **Desarrollo:**

En medio de un espacio público, un grupo que previamente ha montado la obra, interrumpe la cotidianidad de un espacio determinado, con la obra el electrocutado, la cual consiste en un personaje que al subir de una escalera hacia un poste de energía se electrocuta y pierde parte de sus extremidades, sufre quemaduras de primero y segundo grado. Al inicio parte de los amigos de la obra alientan al joven a subir al poste, otro da dinero de cinco mil pesos por conectar la energía, otro manifiesta llamar a las autoridades respectivas para acordar una modalidad de pago, en el transcurso de la conversación la dueña de la casa manifiesta que le conecten la energía pues esta es más económica, otra vecina manifiesta querer demandar pero es atemorizada por los vecinos.

Al momento de electrocutarse el joven es bajado y puesto en una camilla, mientras suenan los sonidos de una ambulancia.

Allí al terminar la obra se entregan unos sticker a las comunidades que permitan promover el cuidado por la vida, inclusive hacer énfasis que las consecuencias son irreparables y mucho más costoso el tratamiento de los efectos físicos de un electrocutado hasta poner en riesgo la vida, y el monto de la multa al que se enfrenta la familia por una conexión ilegal.

LEGAL (BINGO)

Objetivo:

Generar reflexiones a través de la actividad (legal) desarrollada en comunidad frente a los diferentes comportamientos de cultura ciudadana.



Materiales:

- Juego Legal (bingo) incluye las balotas, el balotero, los cartones o tableros de juego para cada participante.
- Premiación.

Desarrollo:

En el juego Legal (bingo), a cada jugador se le entrega al menos un cartón. Pueden distribuirse varios. En esta actividad cada cartón tiene impresa una cuadrícula de 5x5 que contiene letras y figuras. Las letras L-E-G-A-L aparecen escritas en la parte superior del cartón. Bajo cada letra hay una serie de figuras. Estos números son impresos al azar en cada cartón.

Cuando se anuncia una figura, el propietario del cartón lo revisa para ver si aparece en su listado. Si aparece, él o ella lo marcarán. Si sus cartones contienen el patrón ganador el propietario gana el premio.

Todos los números son anunciados al azar por el facilitador, Cuando una persona completa el o los patrones ganadores del Legal (Bingo), el juego termina. Es posible que una o más personas ganen varias veces en el mismo cartón y en el mismo juego.

RECOMENDACIONES:

- Cada una de las actividades está desarrollada para realizarse con niños, niñas, jóvenes y adultos, de acuerdo a las necesidades y contextos donde se desee implementar.
- La lista de actividades están desarrolladas para realizarse en orden que se desee, los tiempos, el espacio y el número de participantes los determina el facilitador, a excepción del juego quien quiere ser millonario, para el cual es necesario una fuente de energía y un proyector o pantalla.
- El interés de cada una de las actividades es llevar a la reflexión y al diálogo de las comunidades que participen respecto al tema de Cultura Ciudadana y cada uno de los ejes antes mencionados.

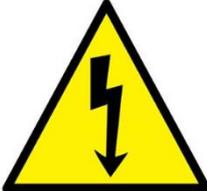


BIBLIOGRAFÍA

- Chec. (2015). *Definición Cultura de la Legalidad, Agenda 2015*. La Dorada, Caldas.
- Chec. (2016). *Sistematización Proyecto Generación de Confianza*. Manizales, Caldas.
- Chec grupo Epm. (s.f.). *Manual de comportamientos éticos*. Manizales, Caldas.
- Fraude, A. C. (2016). *Presentación Alianza contra el fraude y unidos por la legalidad*. Manizales.



SOY UN CIUDADANO LEGAL

PREGUNTA	PUNTAJE
1. ¿Qué es cultura de la legalidad?	4 Puntos
2. ¿Qué hace usted para cuidar el medio ambiente?	2 Puntos
3. ¿Sabe usted el significado de esta señal (Prohibido adelantar)? 	2 Puntos
4. ¿Sabe usted el significado de esta señal (Paso peatonal)? 	2 Puntos
5. ¿Sabe usted el significado de esta señal (acceso para personas con discapacidad) 	2 Puntos
6. ¿Sabe usted el significado de esta señal (riesgo eléctrico)? 	2 Puntos
7. ¿Qué piensa usted frente a la manipulación de la infraestructura de los servicios públicos?	2 Puntos
8. ¿Qué entiende usted por lo público?	2 Puntos



9. ¿Identifique los bienes y servicios públicos de su territorio?	2 Puntos
10. ¿Cómo contribuye al cuidado de los bienes y servicios públicos?	2 Puntos
11. ¿Usted que sabe sobre chec?	2 Puntos
12. ¿Que desea conocer sobre la empresa?	2 Puntos

